

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
“ARRIENDO DE INMUEBLE PARA OFICINAS MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL”

1. GENERALIDADES

Las bases técnicas son obligatorias para todos los oferentes y se entenderán aceptadas íntegramente por estos por el solo hecho de presentar ofertas. Los oferentes serán responsables por la exactitud y veracidad del contenido de sus propuestas, así como del costo que signifique presentarlas.

2. OBJETO DE LA LICITACIÓN

Las presentes especificaciones, establecen y rigen las condiciones de contratación de arriendo de inmueble para el funcionamiento de las oficinas del Departamento de Personal Municipal, con el objeto de habilitar dependencias para ser utilizadas como oficinas de servicios administrativos internos como de atención de público. La contratación se requiere por el período de tiempo de dos años con posibilidad de renovación.

3. REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS DEL BIEN INMUEBLE:

Nº	REQUERIMIENTO	CARACTERÍSTICAS
1	Edificio o vivienda de a lo menos 90 mts2 aproximadamente.	<p>a) El bien inmueble debe estar ubicado en la comuna de Villarrica a no más de 200 metros de distancia desde el Edificio Consistorial ubicado en Av. Pedro de Valdivia N° 810, de Villarrica.</p> <p>b) Debe contar con una superficie mínima de 80 mts2.</p> <p>c) Debe contar con una capacidad mínima de 06 oficinas para el funcionamiento de las siguientes dependencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficina Jefe de Personal • Oficina Departamento de Remuneraciones • Oficina de Bienestar Municipal • Oficina Atención de Público • Oficina de Gestión de Contratos • Oficina de registro Siaper <p>d) Se debe contar con enchufes suficientes para 11 puestos de trabajo, espacio común para recepción, bodega, y mínimo tres baños.</p> <p>e) Las dependencias deben contar como mínimo con seis ventanas que permitan el ingreso de luz natural y ventilación</p> <p>f) No debe tener deudas pendientes de servicios básicos.</p> <p>g) Debe tener los suministros de servicios básicos instalados funcionando (detallar agua, luz, gas, otros).</p> <p>h) La propiedad deberá encontrarse en buenas condiciones de uso (luminosidad interna y externa suficiente y apropiada, techo y piso en buenas condiciones, sin filtraciones.</p> <p>i) Las oficinas de al menos 4.5 mts2 cuadrados cada una, que permita la colocación de a lo menos un</p>

		<p>escritorio y mueble para archivadores, además del espacio suficiente para atender público.</p> <p>j) El inmueble debe contar con su perímetro totalmente cerrado y sus puertas que den al exterior, deben poseer llave y encontrarse en óptimas condiciones que permitan la seguridad y resguardo.</p> <p>k) El inmueble debe contar con sistema de calefacción, que puede ser a gas, losa radiante, leña o pellet, mínimo dos estufas.</p>
--	--	--

4. DE LA VISITA AL INMUEBLE:

Si la comisión evaluadora lo estima pertinente se puede contemplar una visita técnica al inmueble, con la finalidad de que el oferente dé a conocer las condiciones de la edificación; la visita se realizará luego del "cierre de recepción de ofertas" y dentro del proceso de la evaluación técnica de propuestas; según fecha y hora estipulada en las bases administrativas

5. LOS GASTOS COMUNES:

Serán de cargo de la Municipalidad de Villarrica, quien soportará los gastos de los servicios básicos de agua, luz y gas, correspondientes al inmueble a contar de la fecha en que se haga ocupación del inmueble.

El inmueble no debe tener deudas pendientes respecto a los gastos básicos de agua, luz y gas, por parte del oferente, una vez haga entrega del inmueble a la Municipalidad de Villarrica y ésta lo recepcione conforme.

6. OTROS:

En el caso que el inmueble presente problemas durante el tiempo de arrendamiento, desperfectos en la infraestructura estos deberán ser solucionados por el arrendador en el más breve plazo. Si ello no ocurre, podrá terminarse anticipadamente el contrato de arriendo.

El arrendatario no tendrá obligación de efectuar mejoras, conviniéndose que si las efectuara será por temas de seguridad de personal y mejor atención al público.

ANEXO N° 1

**PROPUESTA PÚBLICA
"ARRIENDO DE INMUEBLE PARA OFICINA MUNICIPAL DEL DEPARTAMENTO DE
PERSONAL"**

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE	
NOMBRE DEL PROPONENTE O RAZÓN SOCIAL	
RUT DEL PROPONENTE	
DOMICILIO (EN CHILE)	
II. IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRE	
RUT	
DOMICILIO (EN CHILE)	
TELÉFONO FIJO Y CELULAR	
CORREO ELECTRÓNICO	
III. IDENTIFICACIÓN DEL CONTACTO	
NOMBRE	
TELÉFONO FIJO Y CELULAR	
CORREO ELECTRÓNICO	

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

En _____, a __ del mes _____ del año _____

ANEXO N° 2

PROPUESTA PÚBLICA

“ARRIENDO DE INMUEBLE PARA OFICINA MUNICIPAL DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL”

”

DECLARACIÓN JURADA ACEPTACIÓN DE BASES Y DEMAS ANTECEDENTES

Yo, _____ RUT _____ en mi calidad de oferente o en representación del proveedor _____, RUT N° _____, con domicilio en _____ declaro conocer las Bases Generales reglamentarias, Especificaciones Técnicas y normas aplicables, las respuestas a consultas, aclaraciones y las condiciones de la propuesta; así mismo que mantendré mi oferta por un plazo de 45 días, a contar de la fecha de apertura de la propuesta y que toda la documentación presentada es fidedigna.

Garantizo la exactitud de mi declaración que es inapelable y definitiva y autorizo a cualquier entidad pública o privada para suministrar las informaciones pertinentes que sean solicitadas por la Municipalidad de Villarrica en relación con esta propuesta.

Declaro haber considerado en mi oferta la totalidad de los costos y gastos que impone el correcto cumplimiento del contrato y que acepto las condiciones que implica dicho contrato.

Declaro no haber sido sancionado con término anticipado del contrato y por causal imputable al contratista en los 24 meses anteriores a la fecha de apertura de la propuesta.

Declaro que la no adjudicación de la Propuesta, es el resultado de la evaluación efectuada por la Municipalidad, en relación a lo que se Licita y que, en virtud de las circunstancias antes señaladas, reconozco que la decisión de la Municipalidad es inapelable y definitiva y no susceptible de recurso administrativo o judicial alguno.

NOMBRE OFERENTE

NOMBRE Y FIRMA RESPONSABLE

En _____, de _____ de 2026

ANEXO N° 3

**PROPUESTA PÚBLICA
"ARRIENDO DE INMUEBLE PARA OFICINAS MUNICIPALES"**

OFERTA ECONÓMICA

La oferta que presento es la siguiente por el arriendo del inmueble ubicado en:

PARA	I. MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA
DE	NOMBRE:
	RUT:
	TELEFONO:
	MAIL:
	PRECIO ARRIENDO MENSUAL:

Declaro que las cuentas de consumos básicos (luz, agua, gas y otros) se encuentran pagados y al día.

FIRMA DE PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL

En _____, _____ de _____ de 2026

ANEXO N° 4

**PROPUESTA PÚBLICA
"ARRIENDO DE INMUEBLE PARA OFICINAS MUNICIPALES"**

OFERTA TÉCNICA

PARA	II. MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA
DE	NOMBRE:
	RUT:
	TELEFONO:
	MAIL:

Presento mi siguiente propuesta por el arriendo de un inmueble bajo las siguientes condiciones

INFORMACION DEL INMUEBLE
DIRECCION :
NUMERO DE OFICINAS:
SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS :
DEPENDENCIAS (ESPECIFICAR):
NUMERO DE BAÑOS :
¿SERVICIOS PUBLICOS (AGUA, LUZ) INCLUIDOS EN EL ARRIENDO?:
SERVICIOS PUBLICOS CON MEDIDOR INDEPENDIENTE :
MATERIAL DE CONSTRUCCION :
MATERIAL DEL PISO :
TIPO DE CALEFACCION :
¿CUENTA CON ESTACIONAMIENTO? :
AÑO DE CONSTRUCCION :

Se adjuntan fotografías.

FIRMA DE PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL

En _____, _____ de _____ de 2026

ANEXO N° 5

PROPUESTA PÚBLICA

“ARRIENDO DE INMUEBLE PARA OFICINA MUNICIPAL DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL”

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES

Declaro que no he sido condenado, o mi representada no ha sido condenada, por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por los delitos concursales establecidos en el Código Penal, dentro de los dos años anteriores al momento de la presentación de la oferta.

Que, no he sido condenado, o mi representada no ha sido condenada, por el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, dentro de los 5 años anteriores, contados desde que la sentencia definitiva quede ejecutoriada, con la prohibición de contratar a cualquier título con órganos de la administración, contemplada en el artículo 26, letra d), del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N°211, de 1973.

Que, mi representada no ha sido condenada a la pena de prohibición de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, por los delitos mencionados en la ley N°20.393.

Que, no he sido condenado por los Tribunales de Justicia a la medida dispuesta en el artículo 33 de la ley N°21.595 de Delitos Económicos. En el caso de que mi representada sea una persona jurídica, ya sea que se trate de sociedades, fundaciones o corporaciones, declaro que esta no tiene como socio, accionista, miembro o partícipe con poder para influir en la administración, a personas naturales que hubieren sido condenadas a la citada medida.

Que, no soy ni he sido durante el periodo de un año transcurrido con antelación a la presente declaración, funcionario directivo del organismo licitante y/o comprador, hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente, o funcionario que participe en procedimientos de contratación del organismo licitante y/o comprador, ni estoy unido(a) a éstos o aquéllos por los vínculos descritos en la letra b) del artículo 54 de la ley N°18.575 (cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive).

Que, no integro la nómina de personal del organismo proponente o que pretende arrendar, en cualquier calidad jurídica, ni soy contratado a honorarios por el mismo organismo.

Que, mi representada no es una sociedad de personas o empresa individual de responsabilidad limitada en la que una o más de las personas singularizadas en los párrafos quinto y sexto precedentes formen parte o sean beneficiarias finales.

Que, mi representada no es una sociedad en comandita por acciones, sociedad por acciones o anónima cerrada en que una o más de las personas singularizadas en los párrafos quinto y sexto precedentes sean accionistas o beneficiarias finales.

Que, mi representada no es una sociedad anónima abierta en que una o más de las personas singularizadas en los párrafos quinto y sexto precedentes sean dueñas de acciones que representen el 10% o más del capital o sean beneficiarias finales.

Que, no soy gerente, administrador, representante o director de cualquiera de las sociedades antedichas.

Finalmente, declaro que toda la información ingresada en este formulario es veraz, completa, verificable y se encuentra actualizada. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."

NOMBRE Y FIRMA DE PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL

En _____, _____ de _____ de 2026